



Al servicio
de las personas
y las naciones

**Acta de Comité de Aprobación de Proyectos (PAC)
PNUD, Martes 11 de febrero de 2020.**

No. de proyecto: 00068118/ 00083506
0015898 / 00113302

Título de Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Salud
para la mejora en atención a los usuarios del Programa
Nacional de Tuberculosis

Agencia de implementación: MINSAL

Asistentes:

Por MINSAL:

Dr. Julio Garay / coordinador del Programa Nacional de Tuberculosis
Dra. Guadalupe Flores / Coordinadora de la Unidad de Apoyo al Fondo Mundial

Por Ministerio de Relaciones Exteriores:

Lic. Zeidy Morales, Directora de Cooperación Multilateral y Regional
Lic. José Ignacio Mancía, Técnico Dirección de Cooperación Multilateral y Regional

Por PNUD:

Rafael Pleitez- Representante Residente Auxiliar
Patricia Montalván, Oficial de Programas

1. Agenda:

- a. Presentación generales de ambos proyectos
- b. Matriz de Resultados
- c. Principales Observaciones para control de calidad del Proyecto
- d. Revisión de matriz de riesgos
- e. Presentación de Objeto de las revisiones sustantivas
- f. Presentación de planes de trabajo
- g. Acuerdos

2. Desarrollo:

- a) La Sra. Patricia Montalván realizó una Presentación general que cubrió en principio los datos generales del Proyecto. Por parte de Cancillería se realizó la observación que ambos proyectos tienen el mismo nombre pero diferente número de ID. Por lo que se explicó que en esencia es el mismo proyecto que se ha venido apoyando al MINSAL, pero que administrativamente se ha trabajado bajo diferente número de identificación, lo cual es consistente en que MINSAL recibe los fondos del GFTAM, por lo que esta medida favorece su administración.
- b) Se presentó la matriz de resultados y los indicadores generales del Proyecto, los cuales se aclaró por parte del MINSAL, que es la guía para la preparación de los informes. MINSAL está pendiente de presentar los informes de año 2019 para ambos proyectos.
- c) Sobre las observaciones del reporte de control de calidad, se destacó que PNUD está haciendo esfuerzos por escalar los apoyos a MINSAL como socio estratégico, iniciando con el sistema SIGOB a fin de fortalecer la gestión de procesos y el alcance de metas de MINSAL. Por otro lado, el apoyo para la transversalización del enfoque de género en iniciativas.
- d) También se revisó la matriz de riesgos, aclarando los cambios que se han realizado, ya que MINSAL y PNUD han acordado la reformulación del riesgo N°1, con una redacción que vincule los desastres medio ambientales y crisis mundiales de virus o enfermedades, por lo que se sustituye por: Alta vulnerabilidad ante eventos naturales y epidemiológicos. En relación al riesgo N°2, el riesgo se reformula así: el país es

penalizado por incumplimiento de metas por factores externos lo cual impacta en los periodos de desembolsos y en relaciona al riesgo N°3, no se consideran cambios.

- e) Se presentó el objeto de las revisiones sustantivas, para lo cual se hizo una revisión de las últimas observaciones recibidas de parte de Cancillería. Al respecto se explicó lo siguiente:

Proyecto 00113302

- i) En literal I) Desafío de Desarrollo – Segundo Párrafo está fuera de contexto ya que hace referencia al marco de prioridades de la administración anterior. Por lo que se sugirió que fuera eliminado y la propuesta fue aceptada, en el entendido que no cambia la esencia del capítulo.
- ii) En el literal VII) Plan de Trabajo Plurianual – se preguntó por qué los montos anuales no coinciden con el calendario del Acuerdo de contribución. Se explicó que los remanentes del año 2019, son reprogramados en el presupuesto 2020, por tanto la sumatoria de los años 2019 y 2020, tanto en el presupuesto como en el convenio suman globalmente el mismo monto. El monto del convenio y el presupuesto son coincidentes para el año 2021, ya que es proyectado.

Proyecto 00083506

- i) El monto indicado en la página principal US\$8,151,325.66 no coincide con el Plan de Trabajo plurianual. Se ajustó el Plan al monto correcto de la revisión.

Sobre los planes de trabajo para el año 2020, se acordaron los siguientes montos:

N°00083506, se aprueba el plan de trabajo por \$ 439,573.97

N°00113302, se aprueba el plan de trabajo por \$743,032.35

Acuerdos

Acuerdo	Responsable	Fecha de cumplimiento
1. Trabajar de manera conjunta con equipo de MINSAL el informe de los proyectos para de las acciones realizadas en 2019	PNUD- MINSAL	28/febrero/2020.
2. Se da por aprobada la Revisión sustantiva No.1 del Proyecto 113302, teniendo en cuenta que se realiza el ajuste en el literal I) Desafío de Desarrollo – Segundo Párrafo está fuera de contexto ya que hace referencia al marco de prioridades de la administración anterior	PNUD- MINSAL	14/febrero/2020
3. Se da por aprobada la Revisión sustantiva No.5 del Proyecto 83506, ya reflejando el ajuste en el Plan Plurianual	PNUD- MINSAL	14/febrero/2020
4. MINSAL y PNUD continuarán el proceso para aprobación y firma de los Planes de Trabajo del año 2020, para los proyecto 00113302 y 00083506	PNUD- MINSAL	14/febrero/2020
5. Aprobar el Plan de Trabajo del del Proyecto 83506	PNUD- MINSAL	14/febrero/2020
6. Se circularán la ayuda memoria de la reunión para firma de los participantes. Al mismo tiempo se circularán los documentos que serán firmados para finalizar el proceso.	PNUD-MINSAL	14/febrero/2020